



AVISO DE PRIVACIDAD EN SU MODALIDAD INTEGRAL DEL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN MODALIDAD TRADICIONAL Y EN LÍNEA

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, con domicilio en Distribuidor Vial Las Trancas, número 1009, Piso 3, Torre Olmo, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, en Xalapa-Enríquez, Veracruz, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la 251 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

De acuerdo al documentos oficial con que se identifique el titular de los datos personales se solicitará lo siguiente: nombre, sexo, estado civil, nacionalidad, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma autógrafa y/o firma electrónica avanzada o certificada, fotografía, huella dactilar, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), (clave de elector, folio OCR, código QR, número de licencia de manejo, número de cartilla de servicio militar, número de pasaporte) cédula profesional, dirección de correo electrónico, ocupación, grado académico, número de cuenta bancaria, CLABE interbancaria información fiscal, información de bienes muebles e inmuebles, la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio.

Se informa que, en caso de ser necesario se recopilarán datos personales sensibles dentro de un expediente de juicio contencioso administrativo.

Fundamento legal.

Artículos 6 apartado A fracción II, III y VIII, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 3 fracciones III y IX, 6, 10, 11, 12, 14, 17, 19, 20, 25, 26 y 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; 6 párrafo séptimo y octavo y 67 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 fracción IV, 3 fracciones III, VIII, X y XXVI, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 37, 38, 39, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 59, 60, 61, 62, 63, 78, 79, 82, 84, 101, 102, 103, 115, 116, 117, 118, 139 y 140 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 5 y 14 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.

Finalidad del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de Usted, los utilizaremos para las finalidades siguientes: a) emitir acuse de recibo en la oficialía de partes y/o acuse

de recibo electrónico; b) verificar el cumplimiento de requisitos de procedencia; c) integrar el expediente de juicio contencioso administrativo en todas sus etapas, recursos, aclaraciones e incidentes y recursos de revisión, aclaración de resolución; d) llevar el registro y control general; e) identificar a las partes asignando contraseña de usuario (en modalidad electrónica); f) realizar actuaciones en modalidad tradicional y electrónica como las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, las resoluciones; g) desahogar las pruebas en modalidad tradicional y/o videoconferencia cuando así lo amerite; h) vigilar el cumplimiento de la resolución; i) imponer medidas de apremio cuando sea procedente; j) emitir y publicar el boletín jurisdiccional; k) emitir y publicar la lista de acuerdos tradicional y electrónica; l) integrar y publicar los datos de identificación de los asuntos cuando se aprueben como criterios relevantes; m) emitir informes mensuales; y n) emitir estadísticas en cumplimiento a una obligación de transparencia.

Así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Derechos ARCO

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de Usted para qué se utilizan y las condiciones del uso que se les da (Acceso), asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); solicitar que se elimine de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición), a estos derechos se les conoce como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia en el formato disponible en <https://trijaev.gob.mx/serviciosut.html>, vía Plataforma Nacional de Transparencia en la dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>, o en el correo electrónico unidad.transparencia@trijaev.gob.mx, la cual deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trata del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretender ejercer, o bien, lo que

solicita el titular; y,

- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motiven la eliminación. Y por cuanto hace al derecho de oposición, deberá señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se esté de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Distribuidor Vial Las Trancas, número 1009, Piso 4, Torre Olmo, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, en Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Teléfono: (228) 6 88 77 31 ext. 610 y 611

Correo electrónico institucional: unidad.transparencia@trijaev.gob.mx

Transferencia de datos personales.

Se informa que sus datos personales serán compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales y de procuración de justicia.	México	En caso de imponer otro medio de impugnación previsto en otras leyes.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de este Tribunal, ingresando en el enlace siguiente: <https://trijaev.gob.mx/avisosprivacidad.html>

Actualización: marzo del 2026.